



SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL CHOCAMÁN, VER. 2022-2025.



COMANDANCIA MUNICIPAL CHOCAMAN, VER.

FECHA: 28 de octubre de 2022.

OFICIO: SPM/217/2022

ASUNTO: El que se indica.

L.I. Rodolfo Vázquez Vila.

Titular de Unidad de Transparencia y Accesos
ala Información. Del. H. Ayuntamiento De Chocaman. Ver.

Presente:

El que suscribe, Primer comandante de Seguridad pública Municipal del H. Ayuntamiento de Chocaman, Ver. Personalidad debidamente acreditada manifiesto lo siguiente:

Por medio del presente me permito informar que en términos del artículo 16 fracción III inciso "J" de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información pública para el Estado de Veracruz del Ignacio de la llave. Dispuesto a las disposiciones administrativas directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones. No hay Decreto por el cual el Gobierno del Estado asume el mando de la seguridad pública del municipio. Ya que el mando de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chocaman, no se encuentra asumida por el estado, por lo que no se tiene ningún convenio con la Secretaria de Seguridad Pública Estatal, debido a lo anterior solo se llenan los criterios adjetivos de la información de conformidad con lo establecido en el número Noveno, (Fracción V, inciso 1), de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

Atentamente:



Primer comandante de la Policía Municipal
Chocaman. Ver.

COMANDANCIA
MUNICIPAL
Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025

C.C.P. ARCHIVO.

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocaman, Veracruz-México C.P. 94160

Tel. 273 732 2524 / spm.chocaman.064